



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Temas 27 y 39 d) del programa

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra

Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta con arreglo a las resoluciones 59/112 A y B de 8 de diciembre de 2004 y la resolución 1536 (2004) del Consejo de Seguridad de 26 de marzo de 2004. Abarca el período transcurrido desde la publicación del informe anterior, de fecha 26 de noviembre de 2004 (A/59/581-S/2004/925), hasta el 15 de marzo de 2005. Durante este período, el Consejo de Seguridad recibió también un informe oral el 10 de enero de 2005 (véase S/PV.5108). Las materias tratadas en ese informe no se repetirán en el presente, salvo en forma resumida.

II. Aplicación del Acuerdo de Bonn

A. Evolución política

2. El 7 de diciembre de 2004, tuvo lugar la inauguración del Gobierno de Hamid Karzai, con sus dos Vicepresidentes, Ahmad Zia Massoud y Abdul Karim Khalili.



La formación del nuevo gabinete de 27 miembros, que requirió casi dos meses, se anunció el 23 de diciembre. La selección del Gabinete se ajustó a los requisitos constitucionales de que todos los Ministros fuesen diplomados de la enseñanza superior y ciudadanos afganos. El Presidente también procuró mantener un equilibrio desde el punto de vista étnico y, como resultado de ello, forman parte de su gabinete 10 pashtuns, 8 tajiks, 5 hazaras, 2 uzbeks, 1 turcomano y 1 baloch. Tres integrantes del Gabinete son mujeres.

3. El Presidente Karzai y su gabinete deben hacer frente a un ambicioso programa, incluida la inmediata necesidad de organizar elecciones locales y parlamentarias; extender el programa de desarme, desmovilización y reinserción, a fin de incluir a los grupos armados ilegales, y combatir el tráfico ilegal de estupefacientes; establecer el imperio del derecho, y fortalecer las instituciones estatales y desarrollar la labor de reconstrucción.

B. Preparación de las elecciones parlamentarias

4. Como ya se ha informado (A/59/581-S/2004/925, párr. 6), en el mes de julio de 2004 el Órgano Conjunto de Gestión Electoral decidió posponer las elecciones parlamentarias, provinciales y de distrito hasta el mes afgano de saur (21 de abril a 20 de mayo de 2005).

5. Los trabajos preparatorios para estas elecciones se iniciaron inmediatamente después de la elección presidencial. El 24 de enero de 2005 el Presidente Karzai estableció la Comisión Electoral Independiente (CEI) prescrita por la Constitución. La CEI está integrada por seis hombres y tres mujeres, que representan a siete grupos étnicos diferentes.

6. El establecimiento de la CEI era una de varias decisiones fundamentales que el Gobierno del Afganistán, en consulta con otros participantes en la acción política y con la comunidad internacional, debía adoptar para establecer el marco para la realización de elecciones. Otras decisiones fundamentales eran las siguientes: a) la definición del sistema electoral; b) la demarcación de los distritos electorales; c) la definición de los criterios para determinar las cifras de población de las provincias a fin de asignar escaños en la Cámara Baja (Wolesi Jirga), y d) la participación de los refugiados y nómadas en las elecciones parlamentarias y locales.

7. Como en el caso de la elección presidencial, la CEI contará con la asistencia de expertos electorales internacionales designados por mi Representante Especial; estos expertos, juntamente con la CEI, constituirán el Órgano Conjunto de Gestión Electoral, que supervisará la realización de las elecciones.

8. De conformidad con la ley electoral, la delimitación de los distritos electorales deberá haberse completado 120 días antes de la fecha de las elecciones. El Ministerio del Interior hizo un esfuerzo considerable para consultar a las autoridades y comunidades locales a fin de elaborar una lista de asentamientos de población por distrito. No obstante, esto dio lugar a considerables controversias en cuanto a la definición de los distritos en el Afganistán. Durante los varios decenios de guerra, se crearon cierto número de distritos de hecho y se designaron administradores para ellos. Ha resultado extremadamente conflictivo armonizar los distritos administrativos establecidos antes de la guerra con los distritos de hecho establecidos durante la misma. El Gabinete decidió que la Asamblea Nacional era el único foro legítimo

para la solución de esta compleja cuestión, lo que significaba que las elecciones de los consejos de distrito tendrán que aplazarse hasta que se convocara la Asamblea. La cuestión se sometió al Tribunal Supremo, el que decidió que las elecciones para los consejos de distrito podían aplazarse hasta que se hubiera elegido la Asamblea Nacional, sin perjuicio del establecimiento de la Cámara Alta y, por tanto, del proceso legislativo.

9. La determinación de las cifras de población que han de utilizarse para la asignación de escaños en la Wolesi Jirga se ha visto complicada por el hecho de que el censo nacional sólo se concluirá en 2007). El Gobierno ha examinado ampliamente la cuestión y está preparando un conjunto de cifras que se suministrarán al Órgano Conjunto de Gestión Electoral para que establezca la asignación definitiva de escaños.

10. Con respecto a los refugiados, aunque el Gobierno apoya firmemente el principio de su participación en las elecciones parlamentarias, está ponderando el hecho de que no parece apropiado que haya un electorado especial constituido por los refugiados. La alternativa de la votación de personas ausentes presenta considerables dificultades técnicas y conlleva costos importantes.

11. En lo que se refiere al sistema electoral, después de un debate considerable y amplias consultas, el Gobierno decidió no enmendar la ley electoral. Esto significa que se mantendrá el voto único no transferible. El sistema de voto único no transferible se basa en electorados compuestos por múltiples miembros, en los cuales los candidatos individuales que obtienen más votos pasan a ocupar los escaños asignados a ese electorado. Por ejemplo, si una provincia tiene cinco escaños, resultan elegidos los cinco candidatos que hayan obtenido más votos en esa provincia. La decisión se adoptó, no obstante lo opinado por la UNAMA y expertos electorales externos sobre las deficiencias del voto único no transferible, incluido el hecho de que no garantiza la elección de un parlamento representativo. La decisión se basó también en la consideración de que los ciudadanos afganos corrientes desconfiarían de sistemas basados en listas de partidos más bien que en candidatos individuales. El Gobierno también estimó que los partidos políticos, normalmente asociados con cualquier sistema basado en listas, no estaban aún suficientemente desarrollados para la aplicación de sistemas de representación proporcional. Hasta la fecha se han inscrito en el Ministerio de Justicia alrededor de 51 partidos, y se están examinando 30 solicitudes. Muchos de ellos, sin embargo, tienen muy poco alcance más allá de Kabul.

12. Teniendo en cuenta el marco electoral descrito, el Órgano Conjunto de Gestión Electoral está ahora ultimando los planes para la elección. Se está haciendo todo lo posible para celebrar las elecciones tan pronto como sea viable desde el punto de vista operacional; al hacerlo, una inquietud fundamental es garantizar que el calendario de las tareas que han de realizarse no resulte tan comprimido que ponga en peligro la credibilidad general del proceso. Entre las tareas esenciales se cuentan el necesario examen de miles de candidaturas, según lo exigido por la ley electoral, y la actualización de los padrones electorales a fin de asegurar que todos los votantes estén registrados en la provincia en la que tienen el propósito de votar.

13. Para la realización de las elecciones, se han asignado funciones a distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con el propósito de aprovechar la mayor eficacia de cada una de ellas en aspectos diferentes. La UNAMA sigue suministrando expertos en materia política y electoral, mientras que el PNUD seguirá supervisando la gestión del fondo fiduciario y las relaciones con los donantes, además

de desarrollar las capacidades de la CEI. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que ha dado pruebas de su eficacia y flexibilidad en asuntos administrativos y logísticos, será el organismo de ejecución para todas las líneas del presupuesto electoral. Las modalidades operacionales de las elecciones de 2005, incluido el número y la ubicación de los lugares de voto, serán muy semejantes a las de la elección presidencial de 2004. Asimismo, se repetirán las disposiciones logísticas para el despliegue de personal y material, con la asistencia de las fuerzas de la coalición y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF). También se reproducirán en gran medida las disposiciones de seguridad adoptadas en 2004. Tanto la ISAF como las fuerzas de la coalición han manifestado su plena disposición a cooperar. Se ha elaborado un plan de seguridad en apoyo de las elecciones parlamentarias y locales, y su aplicación está siendo coordinada cuidadosamente por todas las partes intervinientes.

14. Si se celebrasen a finales del verano, el costo de las elecciones parlamentarias y provinciales se estima en 149 millones de dólares de los EE.UU. Es probable que la estimación aumente si las elecciones se celebraran más tarde. Si se tiene en cuenta que en 2004 se ahorraron 16 millones de dólares y que se han aportado ya 15 millones de dólares, se necesitan urgentemente más de 128 millones de dólares en contribuciones adicionales para proseguir con la labor preparatoria correspondiente.

III. Seguridad

A. Situación general en materia de seguridad

15. La situación general en materia de seguridad es relativamente calma desde hace casi cuatro meses. La severa estación invernal ha representado un obstáculo importante para las operaciones de extremistas, terroristas, facciones y elementos criminales (incluidos los vinculados con el narcotráfico). En zonas menos afectadas por las condiciones invernales (en particular las regiones del sur y del sudeste), las fuerzas de la coalición, el Ejército Nacional Afgano y las instituciones gubernamentales siguieron siendo blancos de elementos extremistas que emplean minas antitanques, emboscadas a pequeñas unidades y ataques con cohetes, aunque con una intensidad inferior a la de la última parte de 2004.

16. Entre otros factores que también han contribuido a la situación en materia de seguridad se cuentan los progresos realizados en el programa de desarme, desmovilización y reinserción; la fuerza y calidad cada vez mayores de las fuerzas del Ejército Nacional Afgano y de la policía; la expansión de la ISAF en el norte y el nordeste; el apoyo popular al nuevo Presidente y al nuevo Gobierno; los cambios políticos introducidos por el Gobierno central en provincias tales como Herat, y las iniciativas destinadas a facilitar la desmovilización de los combatientes talibanes.

17. No obstante, esta evolución positiva no debe conducir a la complacencia. Ha habido varios casos recientes de utilización de dispositivos explosivos improvisados y minas terrestres contra las fuerzas de la Coalición, el Ejército Nacional Afgano y estructuras gubernamentales. El Gobierno y la ISAF han hallado importantes depósitos ocultos de armas en las provincias de Kabul y Parvan. Estos acontecimientos parecen indicar que quienes se oponen al Gobierno (incluidos los talibanes y Al-Qaida) seguirán tratando de demostrar su capacidad para proyectar y realizar ataques de intensa repercusión, como la toma de rehenes, los ataques suicidas y los

vehículos bomba. El 7 de marzo, un asesor británico del Gobierno fue asesinado por pistoleros desconocidos en Kabul.

18. La determinación de elementos extremistas de aprovechar el entorno político liberal de las elecciones parlamentarias no debe subestimarse. La apertura de oficinas electorales provinciales, la organización de campañas políticas y otros elementos visibles del proceso electoral proporcionarán posibles blancos mucho antes del día de las elecciones. Como en el caso de la elección presidencial, la ubicación conjunta de los encargados de la seguridad, las autoridades electorales y las Naciones Unidas en el Centro de Información y Operaciones de Seguridad, facilitará la coordinación de los esfuerzos, incluido el intercambio de información y la respuesta a las amenazas al proceso electoral. Además, los planes encaminados a completar el desarme y desmovilización de las fuerzas de las milicias afganas, realizar progresos hacia la disolución de los grupos armados ilegales y aplicar un programa integral de lucha contra los estupefacientes, han de crear un mejor entorno para las próximas elecciones, y para la expansión de la administración civil, la reconstrucción, y el respeto del orden jurídico.

B. Reforma del sector de la seguridad

19. La reforma del Ministerio de Defensa se encuentra ahora en su cuarta y última fase, lo que lo torna más representativo de las realidades demográficas del país. Después de la designación de nuevos profesionales a 22 cargos del más alto nivel en septiembre de 2003, lo que mi Representante Especial había identificado en esa época como requisito para iniciar el proceso de desarme, desmovilización y reinserción (véase A/57/850-S/2003/754 y Corr.1, párr. 27 y S/2003/1212, párr. 13), la segunda fase incluyó la designación de 38 generales y 65 coroneles en el nivel de director en diciembre de 2003 (véase A/58/742-S/2004/230, párr. 20). La tercera fase de la reforma condujo a la designación de 330 oficiales superiores en abril y mayo de 2004. La primera parte de la cuarta fase entraña la designación de 965 oficiales subalternos dentro del Ministerio de Defensa, y se prevé que corregirá anteriores desequilibrios en la composición del Ministerio, en relación con la conformación regional del país.

C. Desarme, desmovilización y reinserción

20. Como ya se ha informado (A/59/581-S/2004/925, párr. 17), la elección presidencial generó un impulso muy necesario para el programa de desarme, desmovilización y reinserción, dirigido por el Japón con el apoyo del Programa para un Nuevo Afganistán del PNUD. Hasta ahora se ha desarmado a 43.710 combatientes de las fuerzas de las milicias afganas (de todos los rangos), casi la mitad de ellos durante los últimos seis meses. De esa manera, se han desmovilizado 38.984. Este proceso ha permitido al Gobierno excluir de su nómina a las tropas desmovilizadas así como a unidades inexistentes (fantasma), con el consiguiente ahorro de unos 70 millones de dólares del presupuesto gubernamental. Se estima que queda por aplicar el programa a menos de 10.000 integrantes de las milicias afganas, lo que deberá hacerse antes del 30 de junio de 2005.

21. Del número total de oficiales y soldados desmovilizados, unos 37.806 han iniciado sus programas de reinserción, el 46% de ellos en la agricultura; el 28% en

formación profesional, en actividades tales como la carpintería, la metalurgia y la sastrería; casi el 4% en los trabajos de eliminación de minas, y el 3% en el Ejército Nacional Afgano y la Policía Nacional.

22. Una de las principales inquietudes deriva de que se ignora el crecimiento de la economía legal será suficientemente robusto para atraer a los soldados desmovilizados al mercado de trabajo legítimo. Esta situación es vigilada por el PNUD, que ha establecido un sistema para seguir la sostenibilidad de los planes de reintegración ofrecidos a los excombatientes, y determinar si las opciones proporcionadas contribuyen al logro de empleo duradero.

23. El segundo elemento de la actividad de desarme, desmovilización y reintegración, el acantonamiento del armamento pesado, ha superado las previsiones. Hasta el presente se han acantonado en seis de las ocho regiones previstas más de 8.603 armas pesadas en condiciones de funcionamiento, el doble del total resultante del estudio previo. Quedan por recolectarse armas pesadas en dos zonas: aproximadamente 60 en Shindand y Farah, y 160 en la región de Kondoz. También se han reunido cantidades importantes de municiones, que se almacenan para su reutilización por el Ejército Nacional Afgano o para su oportuna destrucción.

24. A fin de crear un entorno seguro para las elecciones parlamentarias, no es suficiente desarmar a las milicias afganas. El Gobierno, con el apoyo de la comunidad internacional, debe abordar ahora el problema de los grupos armados ilegales. Estos grupos, que no están en la nómina del Ministerio de Defensa, existen en todo el país y pueden incluir excombatientes de unidades suprimidas que no se incorporaron al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Estos grupos perpetúan el narcotráfico, gravan con impuestos ilegales a las personas que participan en programas de reconstrucción e impiden el progreso de la expansión estatal. En el marco de un proyecto piloto dirigido por el Consejo Nacional de Seguridad, la UNAMA y el Programa para un nuevo Afganistán están trabajando en colaboración con organismos nacionales e internacionales de seguridad para identificar y clasificar más de 1.000 grupos de esa naturaleza.

D. Lucha contra los estupefacientes

25. El tráfico ilícito de estupefacientes domina la economía afgana. Como ya se ha informado (A/59/581-S/2004/925, párrs. 31 y 32), se estima que genera ingresos equivalentes al 60% del producto interno bruto legal y el 87% del suministro mundial. El Presidente Karzai ha puesto en práctica cierto número de medidas para hacer frente a esta peligrosa realidad. La Dirección de Lucha contra los Estupefacientes, que dependía anteriormente de la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional, ha sido elevada a la categoría de ministerio. El Presidente convocó una Jirga nacional contra los estupefacientes, que tuvo lugar los días 9 y 10 de diciembre de 2004, con la participación de gobernadores, funcionarios de seguridad, jefes religiosos y tribales, ancianos y dignatarios de todas las provincias afganas. En respuesta al mensaje del Presidente —de que si fracasaban, colectivamente, en reducir considerablemente el cultivo de la adormidera, “lo avergonzarían a él y a la Nación”— los participantes se comprometieron a ejercer su influencia política, religiosa y social para combatir el cultivo, la producción y el contrabando de estupefacientes ilegales, en armonía con el islam y con el artículo 7 de la Constitución.

26. Se ha opinado que el cumplimiento de este compromiso, junto con la caída de los precios (resultante de la abundancia de la oferta en 2004), condujo a una aguda reducción de la plantación de adormidera en zonas donde la producción era tradicionalmente elevada. Los informes recogidos sobre el terreno parecen indicar que esta reducción se debe a que ciertos agricultores se abstuvieron de plantar. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) ha emprendido un rápido estudio a fin de evaluar las tendencias en la plantación de adormidera, que ha de publicarse en marzo de 2005. Lo que es evidente es que los mecanismos del mercado han tenido su efecto. La mencionada reducción de las plantaciones ha conducido a un aumento considerable de los precios del opio en bruto, de menos de 100 dólares de los EE.UU. por kilogramo en octubre de 2004 a más de 180 en marzo de 2005. Si no se interviene activamente para asegurar la observancia de las leyes, junto con el suministro de asistencia para la obtención efectiva de medios de vida alternativos, los agricultores pueden retornar al cultivo de la adormidera.

27. La determinación de la mejor manera de hacer frente a la economía afgana de los estupefacientes sigue siendo materia de debate. Las cuestiones esenciales son las siguientes: el ritmo y alcance de la lucha contra los estupefacientes, y los respectivos papeles, así como la secuencia de la erradicación, la prohibición y el suministro de otros posibles medios de vida. Con más de 350.000 familias (aproximadamente el 10% de la población) que se estima que dependen económicamente de la adormidera, varios observadores han advertido públicamente que una rápida erradicación de ésta tendría consecuencias nefastas, en especial porque se supone que muchos aparceros han vendido por adelantado la cosecha de 2005, con lo que quedarían masivamente endeudados.

28. En enero de 2005, el Director Ejecutivo de la ONUDD exhortó al Gobierno y a los principales asociados a proporcionar a los agricultores asistencia para el desarrollo a fin de compensar sus pérdidas de ingresos. También alentó a realizar una acción conjunta para proporcionar asistencia jurídica mutua y crear condiciones para la extradición de los grandes traficantes, incluidas medidas conducentes a la expedición de órdenes de arresto internacionales.

29. El 16 de febrero, el Gobierno del Afganistán y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el país que encabeza la lucha contra los estupefacientes, inauguraron en Kabul el plan de acción contra los estupefacientes para 2005. Dado que casi el 60% del opio producido en el Afganistán proviene de las provincias de Badakhshan, Helmand y Nangarhar, el nuevo plan concentra inicialmente los esfuerzos afganos e internacionales de erradicación y creación de medios de vida alternativos en esas provincias, así como en Kandahar.

30. El nuevo Gabinete se está ocupando de los requisitos legales y judiciales de las actividades de lucha contra el narcotráfico. A fines de 2004 se aprobó una ley sobre el blanqueo de dinero, y se están examinando nuevas leyes sobre la congelación y confiscación de activos. Se ha creado un equipo de tareas de la justicia penal para la lucha contra los estupefacientes, integrado por 85 investigadores especializados, fiscales y jueces, que cuentan con la asistencia prestada por el Reino Unido, los Estados Unidos de América, el Canadá y Noruega en el marco de un proyecto de la ONUDD, para acelerar el trámite de los procesos correspondientes dentro del sistema de la justicia penal.

31. Existe consenso entre los expertos afganos e internacionales que en 2005 debe invertirse la evolución que ha hecho del Afganistán uno de los principales proveedores

de estupefacientes. No obstante, la creciente demanda externa sigue impulsando la producción y socavando los esfuerzos de creación de medios de vida alternativos sostenibles y competitivos. El cambio de esta dinámica requiere un programa integral que se aplique con la plena dedicación y la responsabilidad compartida del país proveedor y de los Estados de tránsito y receptores.

E. El Ejército Nacional Afgano

32. El adiestramiento del Ejército Nacional Afgano reformado, sigue progresando, gracias a una acción encabezada por los Estados Unidos con el apoyo de Francia. El ejército consta actualmente de unos 22.000 soldados y oficiales, con 16.000 hombres en los cinco cuerpos: Kabul, Gardez, Kandahar, Herat y Mazar-e-Sharif. El programa de adiestramiento se ha acelerado; como resultado de ello, es impartido simultáneamente a cinco batallones (o *kandaks*) constituidos por un total de 3.000 soldados. Una vez graduados, los *kandaks* se despliegan en los cuerpos regionales para emprender operaciones conjuntas con las fuerzas de la coalición. Los planes para adiestrar seis *kandaks* al mismo tiempo, que se llevarán a la práctica en marzo de 2005, permitirán que el ejército llegue al total de efectivos previstos de 70.000 hombres en diciembre de 2006.

F. La Policía Nacional Afgana

33. Como ya se ha informado (S/59/581-S/2004/925, párrs. 23 y 24), la tarea de proporcionar personal y adiestramiento para una fuerza de policía eficaz, y mantener esta fuerza, ha demostrado ser difícil. Al mes de febrero de 2005, en el marco del programa encabezado por Alemania y que cuenta con la asistencia de los Estados Unidos se habían adiestrado 53.400 integrantes, de los cuales 17.705 eran oficiales y 35.695 suboficiales y agentes.

34. Entre los aspectos esenciales que aún deben abordarse con eficacia se cuentan los siguientes: una reforma radical de la estructura actual de la fuerza policial, supervisión y asistencia posterior al despliegue, y una ampliación de los efectivos a 62.000. También se requieren medidas para identificar y excluir a los elementos corruptos y antigubernamentales que aún permanecen en la fuerza. La acción para desarrollar fuerzas policiales y militares profesionales y fiables exigirá el pago de prestaciones que el Gobierno aún no puede afrontar. Actualmente, los sueldos, el equipo, el desarrollo institucional y el desarrollo de la infraestructura de la policía siguen siendo financiados por el Fondo Fiduciario para el Orden Público de Afganistán administrado por el PNUD.

G. Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad

35. La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), comandada por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ha hecho una aportación esencial a la seguridad de Kabul y de las regiones del norte y del nordeste. ISAF está asumiendo un papel más importante en la seguridad como resultado de la transferencia de responsabilidades de los equipos provinciales de reconstrucción de la coalición que actúan en Afganistán occidental, la que tendrá lugar durante el mes de marzo de 2005.

36. Con esta expansión, la ISAF estará en condiciones de proporcionar mayor seguridad en el período previo a la próxima elección. La OTAN ha comunicado que el apoyo de la ISAF se basará en sus equipos provinciales de reconstrucción, con fuerzas terrestres adicionales que se desplegarán durante 90 días para apoyar el proceso electoral, así como un robusto elemento aéreo.

H. Situación relativa a la reforma de la justicia

37. El marco por la reforma de la justicia, definido por la Constitución, la Declaración de Berlín y el presupuesto de desarrollo nacional, proporciona orientaciones para el fortalecimiento del sistema afgano de justicia, actualmente muy débil, y requiere inversiones para la rehabilitación de las instituciones de justicia permanentes. Este marco exige una mayor cooperación y coordinación entre los donantes, con Italia como país director.

38. Las Naciones Unidas, por intermedio de la UNAMA, el PNUD y la ONUDD, han apoyado el programa de reforma elaborado por la Comisión de la Reforma Judicial, establecida por el acuerdo de Bonn. En general, esa comisión ha padecido de falta de claridad en su mandato y de falta de medios conducentes a la reforma de la justicia. Por ello, el Gobierno está estudiando un proyecto de decreto para devolver las funciones de la Comisión a las tres instituciones judiciales nacionales permanentes: el Tribunal Supremo, la Oficina del Procurador General y el Ministerio de Justicia.

39. El Grupo Consultivo para la Justicia reanudó su labor, bajo la dirección del Ministro de Justicia y con el apoyo de las Naciones Unidas e Italia. El Tribunal Supremo se está haciendo cargo en gran medida de las materias que le competen, en particular de la coordinación de las actividades de capacitación judicial ofrecidas por distintas partes interesadas. Con el apoyo de los asesores técnicos del PNUD, el Ministerio de Justicia y el Procurador General han hecho importantes progresos en la aplicación del programa gubernamental de reforma de la administración pública. Además, se han hecho algunos progresos en la preparación de proyectos de legislación esenciales para la administración de justicia en los niveles superiores (Ley orgánica de los tribunales, Organización de la Fiscalía) y se encuentran a estudio del Gabinete otros proyectos de legislación, tales como el Código de Justicia para los menores de edad.

IV. Derechos humanos

40. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos efectuó su primera visita a Afganistán del 28 al 30 de enero de 2005. Durante esa visita, participó en la presentación del informe de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán titulado "A Call for Justice". El informe, basado en consultas efectuadas con alrededor de 6.000 afganos, recomienda un conjunto de medidas para reparar pasados abusos. Entre éstas se cuentan la realización de investigaciones de antecedentes para las futuras designaciones para cargos gubernamentales, procedimientos de justicia penal y actos simbólicos de reconocimiento del sufrimiento de las víctimas y sus familias. El informe también exhorta a que se tenga en cuenta la búsqueda de la verdad acerca de los acontecimientos de los últimos tres decenios y la cuestión de las reparaciones.

41. El Presidente Karzai acogió con beneplácito el informe y estableció un grupo de trabajo, con representación del Gobierno, la Comisión Independiente de Derechos Humanos y el UNAMA, para la aplicación de sus conclusiones. El grupo está centrando actualmente su atención en el examen de los antecedentes de las personas designadas para cargos gubernamentales y promoviendo la remoción de los titulares inadecuados. La UNAMA también sigue estudiando la cuestión de la responsabilidad judicial, la búsqueda de la verdad y las reparaciones en relación con graves violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado.

42. Durante la visita de mi Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Afganistán (efectuadas del 31 de enero al 6 de febrero de 2005), éste acogió con satisfacción los progresos realizados por el Gobierno desde su anterior misión (véase A/59/370) incluida la liberación de los “prisioneros de Shiber-gan” de la prisión Pol-i-Charkhi de Kabul, y exhortó a que se hicieran mayores esfuerzos hacia el respeto de las normas internacionales de derechos humanos. También vinculó las violaciones pasadas y presentes de derechos humanos con inquietudes más amplias, tales como la insuficiencia de los medios para asegurar la observancia de las leyes y del sistema judicial, e instó a una más estrecha coordinación en este sector.

43. Además de sus funciones ordinarias de vigilancia, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, ha acordado recientemente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) una colaboración, según la cual la Comisión se ocupará de la vigilancia de los derechos de los refugiados y las personas internamente desplazadas para apoyar las actividades de la ACNUR, en particular en zonas a las que han regresado gran número de personas. Se trata de una nueva modalidad que servirá para fortalecer la capacidad de la Comisión y nacionalizar una parte de la protección antes a cargo de la ACNUDH. Como resultado de este acuerdo, la Comisión contratará personal de vigilancia adicional.

44. Durante los cuatro meses anteriores a las elecciones presidenciales, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y la UNAMA realizaron una labor conjunta de verificación de los derechos políticos. Ésta sirvió para señalar a la atención del Gobierno, el público y la comunidad internacional, de manera sistemática, inquietudes relativas a los derechos humanos. Más concretamente, hizo posible evaluar la medida en que el entorno para la elección presidencial era compatible con elecciones honestas y libres, y las repercusiones de una variedad de medidas adoptadas por el Órgano Conjunto de Gestión Electoral y el Gobierno. Esta labor se repetirá, con algún refuerzo del elemento de promoción, durante los meses anteriores a las elecciones parlamentarias y provinciales. En parte por esta razón, se ha duplicado el número de funcionarios internacionales de derechos humanos en las oficinas exteriores de la UNAMA.

V. Reconstrucción

45. A pesar de los progresos realizados durante los últimos tres años, las instituciones del Estado siguen teniendo capacidades limitadas para prestar servicios económicos y sociales. El nuevo Gobierno fusionó el Ministerio de Planificación y el Ministerio de la Reconstrucción para crear un nuevo Ministerio de Economía, que tiene la responsabilidad de preparar una estrategia para el desarrollo del sector público, así como un marco macroeconómico para el desarrollo del sector privado.

La planificación y la coordinación de la ayuda como la formulación de la estrategia nacional para el desarrollo se transferirán del Ministerio de Finanzas al Ministerio de Economía, cuando éste tenga las capacidades necesarias para asumir esas funciones.

A. Marcos de desarrollo

46. Se espera que las necesidades financieras del proyecto de presupuesto provisional para el año 1384 del calendario afgano (que comienza el 21 de marzo de 2005) sean similares a las previstas para 1383, de 4.000 millones de dólares. Actualmente los compromisos de los donantes para el presupuesto de desarrollo se sitúan en 2.300 millones de dólares (frente a los 3.650 millones de dólares del presupuesto de desarrollo aprobado para 1383), cifra que se espera que aumente. Al mismo tiempo, el Gobierno ha revisado a la baja sus estimaciones de ingresos de 300 a 280 millones de dólares para 1383 y de 400 a 335 millones de dólares para 1384. Como hasta la fecha, los ingresos del Gobierno procederán principalmente de las aduanas. Se pedirá a los donantes que presten apoyo constante al presupuesto operativo por medio del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Afganistán.

47. Si bien ha habido un ligero incremento de la capacidad de absorción de gastos del presupuesto operativo y del presupuesto de desarrollo, el Gobierno todavía no es capaz de satisfacer los requisitos de los donantes en lo que respecta a los documentos de los proyectos y los estudios de viabilidad que son necesarios para la entrega de los fondos de los donantes. Se requiere mayor asistencia para subsanar esta incapacidad. También es motivo de preocupación el hecho de que los proyectos se concentren sobre todo en la zona de Kabul.

48. En 1383 (2004/2005), se gastaron 350 millones de dólares en el desarrollo del capital humano del Afganistán y 850 millones de dólares en el sector de la seguridad. Si se excluyen las inversiones en carreteras, sólo se gastaron 80 millones de dólares en el desarrollo de infraestructuras. El Gobierno reconoce que no puede desarrollarse una economía fuerte sin infraestructuras básicas, como las de energía, agua, telecomunicaciones y carreteras, que lleva años planificar y realizar. Reconoce también la importancia de desarrollar el capital humano en el Afganistán mediante las inversiones en curso en los ámbitos de la salud y la educación y el incremento de la capacidad productiva de las comunidades rurales. El Gobierno está intentando encontrar el equilibrio adecuado en las inversiones mediante la formulación de una estrategia nacional de desarrollo.

49. En enero de 2005, el equipo de las Naciones Unidas en el país comenzó a elaborar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que proporciona un análisis del modo en que el sistema de las Naciones Unidas puede responder mejor a las prioridades establecidas por el Gobierno del Afganistán y los objetivos de desarrollo del Milenio. Este marco indica las actividades de desarrollo que los distintos organismos de las Naciones Unidas llevarán a cabo durante el período comprendido entre 2006 y 2008.

50. Durante este período de tres años, y en el marco mencionado, han adquirido una importancia esencial para el apoyo del sistema de las Naciones Unidas al pueblo y al Gobierno del Afganistán cuatro ámbitos de cooperación interrelacionados: gobernanza, imperio del derecho y derechos humanos; medios de vida sostenibles; salud y educación; y medio ambiente y recursos naturales. En esos cuatro ámbitos, el sistema de las Naciones Unidas ofrece ventajas comparativas para el logro de

progresos tangibles en la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, gracias a los valores que lo inspiran, una sólida base mundial de conocimientos, sus eficaces prácticas y las enseñanzas que ha recogido, así como a su firme mandato normativo y su larga trayectoria en el Afganistán.

51. El primer informe sobre el desarrollo humano nacional del Afganistán, titulado *Security with a Human Face* (Seguridad con rostro humano) se publicó el 21 de febrero de 2005. Tras una década en la que faltaban datos fiables en el Afganistán, el informe, elaborado por un grupo independiente de afganos, contribuirá a la labor actual que llevan a cabo los afganos y la comunidad internacional para reconstruir el país. El Afganistán se sitúa en el puesto 173 del índice de desarrollo humano de 2004 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que figuran 178 países, y sólo tiene cinco naciones subsaharianas por debajo en dicho índice. En el informe se hace hincapié en que el verdadero desafío para el establecimiento de condiciones seguras consiste en lograr que el proceso de reconstrucción genere medios para prestar servicios, proporcionar empleos y proteger los derechos humanos, especialmente en las zonas rurales. En un momento en que el país está concibiendo su estrategia de desarrollo a largo plazo, en el informe se recomienda que se afronten los vínculos entre la reducción de la pobreza, la democracia y la prevención de conflictos para sentar las bases de una estabilidad y un crecimiento económico continuados. En el informe se insta al Gobierno y a la comunidad internacional a que contemplen el desarrollo del Afganistán a largo plazo y aducen que los objetivos de desarrollo del Milenio podrían servir de marco normativo para la formulación de políticas nacionales.

B. Acontecimientos en el ámbito humanitario

52. En los primeros meses de 2005, el riguroso tiempo invernal ha afectado a gran parte del país. Las abundantes nevadas bloquearon las carreteras de distrito e impidieron el transporte de alimentos, lo que provocó escasez y fuertes subidas de los precios. También se produjeron brotes de enfermedades en distritos aislados por las abundantes nevadas, lo que dificultó la notificación de esos brotes. Según la información disponible es difícil determinar el número exacto de muertes. Las provincias con mayores problemas son Badakhshan, Daikundi, Ghazni, Paktika, Ghor, Zabol, Uruzgan y Vardak.

53. El Gobierno del Afganistán estableció un comité de socorro para casos de desastre, que coordina la respuesta humanitaria en estas situaciones de emergencia. Dicho comité está integrado por los Ministerios de Defensa, Información, Reconstrucción y Desarrollo Rural, Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), la coalición (comando de fuerzas combinadas en el Afganistán), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). Actualmente se celebran reuniones cada dos días y el Vicepresidente Khalili preside reuniones periódicas y coordina la preparación para situaciones de emergencia y la respuesta a las mismas.

54. El grupo de trabajo sobre el acondicionamiento para el invierno actúa como centro de coordinación en la reunión y el análisis de información, así como en la asignación de recursos (nacionales, internacionales, civiles y militares) a las tareas, para hacer frente a crisis relacionadas concretamente con la situación invernal.

Las oficinas regionales de la UNAMA funcionan también como canales de información esenciales y la sección humanitaria de la sede de la Misión reúne la información solicitada por el Ministerio de Reconstrucción y Desarrollo Rural. Dado que se trata de una emergencia natural, la cooperación entre los civiles y las fuerzas militares se sitúa en un marco conceptual diferente del de las actividades de reconstrucción en curso. El marco de los recursos de defensa militar y civil está en pleno funcionamiento y el comando de fuerzas combinadas en el Afganistán y la ISAF son los agentes principales en la planificación y la prestación de los servicios de socorro. Actualmente, 24 provincias se ven afectadas por la situación de emergencia debida a las bajas temperaturas y la UNAMA desarrolla una intensa acción a fin de permitir a las administraciones provinciales responder a las necesidades de sus ciudadanos.

55. Tras seis años de sequía las nevadas se recibieron al principio con alivio. Sin embargo, en vista de la dureza del invierno, ahora hay que prever que al derretirse la nieve y saturarse el terreno se producirán extensas inundaciones. La UNAMA ha recibido una solicitud del Gobierno para establecer un grupo de trabajo que planifique y coordine la respuesta a esa posible situación. Se está trabajando en cuatro ámbitos: a) previsión, elaboración de mapas y análisis para determinar la ubicación y la magnitud de las zonas de riesgo; b) creación de mecanismos de coordinación, incluidas las fuerzas de seguridad internacionales; c) posicionamiento logístico previo de los recursos civiles y militares para responder a la situación de emergencia; y d) preparación de una respuesta de socorro unificada.

56. Las organizaciones no gubernamentales se están adaptando a la realidad de la reconstrucción posterior al conflicto, en la que el Gobierno marca las directrices generales. Dichas organizaciones reconocen la necesidad de replantear la relación entre todas las partes que intervienen en la labor de reconstrucción a fin de reflejar este nuevo contexto. El grupo de trabajo de la UNAMA ha ayudado a las organizaciones no gubernamentales y a los militares a coordinar sus actividades en el nuevo marco y la Misión continúa ofreciendo sus buenos oficios a los que están dispuestos a intercambiar información con las fuerzas militares.

57. La legislación nacional relativa al funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales se encuentra en la etapa de examen del proyecto. Algunas cuestiones siguen siendo controvertidas, como la definición misma de organización no gubernamental y la repercusión que ésta tendrá en el concepto de actividades sin ánimo de lucro en el Afganistán. La UNAMA facilita los debates sobre esta cuestión.

C. Actualización de la información civil y militar

58. El Comité Directivo Ejecutivo de los equipos de reconstrucción provinciales, dirigido por el Ministerio del Interior y en el que participan las fuerzas de seguridad internacionales, la UNAMA y representantes de los países que aportan contingentes, están estudiando actualmente las prioridades para el despliegue de dichos equipos de reconstrucción, incluso realizando una evaluación de los diferentes factores como la fuerza de protección, las necesidades de desarrollo, el apoyo al Gobierno y las líneas logísticas.

59. Hay actualmente 17 equipos de reconstrucción provinciales que están funcionando y en agosto de 2005 se establecerán otros siete. El equipo de reconstrucción dirigido por los Estados Unidos de América que se encuentra en Kandahar pasará a desplegarse en Daikundi en el sur y será sustituido por el Canadá. En total, habrá 24

equipos de reconstrucción provinciales y otras cinco provincias estarán atendidas por equipos satélite.

60. En diferentes foros de discusión, los equipos de reconstrucción provinciales y otros colaboradores siguen debatiendo cómo integrar mejor su labor de desarrollo y de socorro en la planificación general del Gobierno. Esos debates hacen hincapié en la delicada tarea de combinar los planteamientos de planificación civiles y militares y en las dificultades de gestionar los 24 equipos que, según lo previsto, se desplegarán próximamente en todo el país.

61. Los países que aportan contingentes han elaborado una propuesta sobre la gestión de los equipos de reconstrucción provinciales, y la UNAMA está trabajando en otra para crear la capacidad de gestión civil y militar en el Gobierno y los ministerios en los planos nacional y regional. La fusión propuesta de la ISAF y las fuerzas de la coalición con respecto a la planificación y las líneas logísticas está comenzando a aportar resultados, como los planes para nombrar un único representante de ambas fuerzas en los ministerios, las organizaciones no gubernamentales o los organismos de las Naciones Unidas, así como otras iniciativas conjuntas.

VI. Observaciones

62. En su resolución 1536 (2004) sobre el Afganistán, el Consejo de Seguridad me pidió que le informase, después de las elecciones, sobre el futuro papel de la UNAMA. Aunque el calendario previsto para la celebración de elecciones parlamentarias y locales proporciona cierto tiempo para realizar un cuidadoso examen de la participación futura de las Naciones Unidas en el proceso del Afganistán, no se puede disociar dicho debate del examen más amplio del programa posterior al proceso de Bonn y el papel de la comunidad internacional en el Afganistán una vez concluido el proceso de transición que se traducirá en el establecimiento de instituciones políticas representativas.

63. En este sentido, en la Declaración de Berlín, aprobada en abril de 2004, se expresó firmemente la determinación del Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional de proseguir, en el espíritu del Acuerdo de Bonn, como empresa común del pueblo afgano y la comunidad internacional, las tareas de reconstrucción y de reforma de las estructuras políticas, sociales y económicas del Afganistán, con miras a lograr una paz duradera, la estabilidad y el desarrollo económico.

64. Desde la Conferencia de Berlín, se ha mantenido firme el consenso sobre la continuación de la consolidación de la paz en el Afganistán después de la transición política. Dicho consenso está basado en la comprensión de que todavía es necesario finalizar varias tareas relativas a la consolidación de la paz después del conflicto, incluido el restablecimiento de la seguridad en todo el país, el reasentamiento pleno de los refugiados y de las personas internamente desplazadas, la rehabilitación de infraestructuras económicas y sociales clave y el establecimiento de instituciones estatales funcionales en todo el país. Apenas si se han comenzado a realizar algunas tareas importantes relacionadas con la rehabilitación después del conflicto, como la solución de los litigios generalizados por reclamación de tierras; la cuestión más amplia de los derechos de propiedad; la cuestión de la reconciliación nacional; y la cuestión de la justicia de transición. El consenso sobre la necesidad de ampliar la empresa común iniciada en 2001 también está basado en un reconocimiento claro de que el grado de destrucción que ha sufrido el Afganistán en los últimos tres decenios

ha sido tan elevado que sólo la estrecha colaboración establecida durante la aplicación del Acuerdo de Bonn permitirá hacer frente al problema planteado.

65. Si bien los afganos están ansiosos de aprovechar todas las oportunidades que ofrece el proceso de paz, reconocen que las instituciones estatales siguen siendo extremadamente débiles y no podrían mantener por sí solas los beneficios políticos de los tres últimos años. La aplicación del Acuerdo de Bonn se completará con la celebración de elecciones antes de que termine el año 2005, pero para pasar a la próxima fase del proceso de paz —en la que el Gobierno debería aumentar su capacidad de introducir mejoras en materia de seguridad, reconstrucción y desarrollo para el conjunto de la población— los afganos necesitarán y esperan conseguir la colaboración constante de la comunidad internacional.

66. Tras más de tres años de intensa participación de las Naciones Unidas en el Afganistán, se han aprendido varias cosas:

a) La necesidad de seguir contando con la presencia de fuerzas internacionales. Aunque el terrorismo, la insurgencia y las rivalidades entre facciones están disminuyendo, seguirán siendo una amenaza para el Estado si el compromiso de la comunidad internacional con la seguridad a largo plazo del Afganistán da señales de flaqueza. Una fuerza disuasoria militar internacional creíble seguirá siendo, por tanto, un componente clave del marco posterior al proceso de Bonn, hasta que se hayan establecido y sean plenamente operativas las instituciones de seguridad afganas. Estas fuerzas internacionales deben estar dotadas de unas normas para entablar combate firmes y uniformes y su despliegue a nivel provincial proporcionará al Gobierno central las condiciones necesarias para extender el alcance de las instituciones nacionales;

b) La necesidad de salvar los obstáculos que han afectado y siguen afectando al ritmo y el alcance de la reconstrucción. En particular, una gran carencia de personal cualificado que no se ha remediado con el regreso de algunos profesionales afganos desde el extranjero, y que afecta a todas las instituciones, como policías, maestros, funcionarios públicos, jueces, ingenieros y el personal cualificado necesario para llevar a cabo la mayoría de las tareas de reconstrucción y su mantenimiento;

c) La necesidad de adoptar un enfoque integral del establecimiento o restablecimiento de las instituciones clave del Estado. Hasta la fecha, sólo el programa del Ejército Nacional Afgano abarca todos los distintos aspectos de la creación de instituciones, desde la reforma en profundidad del propio Ministerio hasta el examen de los antecedentes y la capacitación de los oficiales y los soldados, así como la asistencia posterior al despliegue y la instrucción. A fin de crear una fuerza de policía nacional, una administración pública y un sistema de justicia eficaces, será necesario adoptar un enfoque integral similar;

d) La necesidad de sostener los logros alcanzados. La preparación y aplicación de una estrategia de construcción del Estado debe reflejar la capacidad del país a medio y largo plazo. Hay que tener en cuenta las posibilidades del Estado de recaudar y generar ingresos a fin de sostener el establecimiento a nivel nacional de una policía, un ejército, una judicatura, una administración pública y otras instituciones estatales eficaces que puedan sostenerse a largo plazo;

e) La necesidad de establecer vínculos más estrechos entre la reconstrucción posterior al conflicto y el crecimiento económico. Es necesaria una vigorosa estrategia de desarrollo económico para apoyar el restablecimiento de servicios

estatales esenciales, continuar el proceso de reasentamiento de los refugiados, lograr la reinserción de las antiguas milicias, disolver los grupos armados y reforzar el programa de lucha contra los estupefacientes. Si no se encuentran y aprovechan oportunidades de desarrollo económico rápido y se permite que la población afgana se libere de las condiciones de indigencia extrema, particularmente en las zonas rurales, están condenados al fracaso los esfuerzos encaminados a evitar que el país dependa económicamente de los estupefacientes y continúe el depredador dominio de los comandantes locales;

f) La necesidad de mejoras en la cooperación regional. El conflicto de 30 años en el Afganistán tuvo una fuerte dimensión internacional y regional y una de las consecuencias que persisten es la percepción de amenazas mutuas que sigue afectando a las relaciones dentro de la región. Desde la firma de la Declaración de Buena Vecindad de Kabul en 2002 (véase el documento S/2004/1416, anexo), se han puesto en marcha iniciativas para fomentar la confianza y promover la cooperación, especialmente en el ámbito económico. Sin embargo, la reconstrucción acelerada en el marco posterior al proceso de Bonn también requerirá la aplicación rápida de medidas de fomento de la confianza y una intensificación de los lazos y los intercambios entre vecinos. La comunidad internacional puede contribuir a este proceso no sólo promoviendo el acercamiento, incluso mediante el uso de sus buenos oficios cuando proceda, sino también prestando apoyo a proyectos transfronterizos que permitan hacer realidad cuanto antes el potencial económico y comercial de la región en su conjunto;

g) Por último, dos de los principales aspectos del proceso de Bonn han sido el calendario fijado para la transición política y la amplia participación popular en su aplicación, que deberían ser tenidos debidamente en consideración en la elaboración del marco posterior a Bonn:

i) El cumplimiento del apretado calendario fijado en Bonn para la transición política no debe hacerse a expensas de la calidad del resultado, y la decisión de retrasar las elecciones parlamentarias adoptada en 2004 es un claro ejemplo de ello. En general, la intensa labor desplegada para cumplir los plazos fijados en Bonn se ha traducido en la consecución de tres logros muy importantes: ha contribuido a estimular —y en algunas ocasiones impulsar— la realización de otras difíciles tareas posteriores al conflicto, como las de desarme, desmovilización y reinserción, la desmilitarización de las organizaciones políticas y la formación de nuevas fuerzas de seguridad; ha fortalecido la credibilidad de la transición ante un panorama inicial de recelo y desconfianza; y ha contribuido a mantener el impulso general que caracteriza al actual proceso de paz afgano. Por tanto, todo indica que se debe adoptar, en lo posible, el principio de fijar plazos estrictos en la siguiente fase del proceso de paz;

ii) A partir de 2002, la conclusión de las distintas etapas de la transición política —establecimiento de la Loya Jirga de Emergencia, la Loya Jirga Constitucional, elecciones presidenciales, elecciones parlamentarias— ha ido acompañada cada año de un gran esfuerzo de educación y movilización cívica a nivel nacional. El resultado final es una percepción popular de participación en la transición política sentida como propia. Los efectos de la Jirga convocada recientemente para luchar contra los estupefacientes y del programa de solidaridad nacional en curso ilustran el hecho de que la participación y la toma de conciencia popular es o puede ser un enfoque singular y efectivo para la

consolidación de la paz. Como el proceso de Bonn llega a su fin con la celebración de elecciones parlamentarias, la comunidad internacional y el Gobierno del Afganistán deberían proseguir su labor conjunta de consolidación de la paz, tratando de cultivar el apoyo y la participación popular y evitando caer en el peligro de un enfoque tecnocrático y elitista.

67. Los organismos especializados y los programas de las Naciones Unidas hallarán el lugar natural que les corresponde en esta tarea en función de sus mandatos, experiencia y ventajas comparativas. Hay varios organismos que desempeñarán un papel clave en los procesos directamente vinculados con el período posterior al conflicto, como el ACNUR, que participará en la conclusión del proceso de reasentamiento de los refugiados; el Centro de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el Afganistán, que apoyará la conclusión del proceso de remoción de minas; o el Programa para un nuevo Afganistán, que seguirá prestando apoyo a la reinserción de los miembros de las milicias afganas. Se espera que todos los organismos puedan prestar apoyo a las tareas de reconstrucción a más largo plazo, fomentando la capacidad del Estado para prestar servicios en los campos de la educación, la salud, la agricultura y la administración nacional y subnacional, entre otros. Todos los organismos han asumido el hecho de que deben tratar de hacer todo lo posible para que sus homólogos estén en condiciones de hacerse cargo de las responsabilidades que les competen y han hecho hincapié en el componente de fomento de capacidades incluido en sus programas. Por tanto, según sea necesario, y si no se lo han hecho ya, adaptarán su asistencia en función de las necesidades de sus homólogos en el Gobierno, y de la facilidad con que puede realizarse el traspaso de las competencias en materia de política, gestión y coordinación de los organismos de las Naciones Unidas a las estructuras gubernamentales.

68. En caso necesario, las Naciones Unidas podrían emprender actividades adicionales a las operaciones en curso, en función de las prioridades fijadas en el programa posterior a Bonn, en los ámbitos o esferas en que la Organización ofrezca los mejores recursos disponibles en la comunidad internacional. Por ejemplo, dada la magnitud de la tarea de reconstruir la policía y el sistema de justicia, es posible que las Naciones Unidas puedan aumentar su asistencia en este campo bajo el liderazgo de Alemania e Italia. De igual forma, un programa de formación profesional a gran escala podría beneficiarse de la contribución de los recursos de las Naciones Unidas y de determinados países.

69. A medida que se prosiga esta labor, será importante tener en cuenta la capacidad de las Naciones Unidas para captar recursos multilaterales y la confianza que la Organización inspira al Gobierno afgano y a la población en general. La considerable confianza en la buena voluntad y la imparcialidad de las Naciones Unidas que existe en todo el Afganistán, brinda oportunidades a la Organización, pero también le confiere ciertas responsabilidades especiales, en particular la de satisfacer las expectativas que la población ha depositado en su participación.

70. El mandato actual en virtud de la resolución 1536 (2004) del Consejo de Seguridad expira el 25 de marzo. Si bien se está intentando definir el papel que han de desempeñar las Naciones Unidas después de las elecciones parlamentarias, será necesario consultar a los dirigentes afganos, al Parlamento, una vez establecido, y a las demás partes interesadas antes de que pueda presentarse una recomendación definitiva al Consejo de Seguridad. Sobre la base de esas consultas, tengo intención de presentar otro informe al Consejo en el que indicaré mis recomendaciones para el

futuro mandato de la Misión. Mientras tanto, recomiendo que se prorrogue 12 meses el mandato de la UNAMA.

71. Por último, quisiera rendir homenaje a la labor de mi Representante Especial, Jean Arnault, y a la dedicación que han demostrado los hombres y las mujeres de la UNAMA y sus organizaciones asociadas.
